

27

ACTA N.º 005 – 2025

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N.º 002-2025-MPH BAJO EL REGIMEN
DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1057

INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y PROPUESTA DE BASES
GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN
DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1057 – PLAZO DETERMINADO
(NECESIDAD TRANSITORIA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA

En el distrito Huacho – Huaura, reunidos en el despacho de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaura, siendo el 25 de marzo de 2025, a las 08:30 a.m.; se encuentran reunidos el Comité de Selección para la Contratación de Personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 1057 designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N.º 282-2024-GM/MPH de fecha 11 de julio de 2024, integrada por:

- Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas - **Presidente**
- Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano - **1er Miembro**
- Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica - **2do Miembro**

El presidente toma la palabra y da la bienvenida a los participantes, agradeciendo su asistencia; solicitando a los integrantes su participación y realizar sus observaciones o sugerencias, respecto a la formulación de bases para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057 solicitados por las diferentes unidades orgánicas de la entidad.

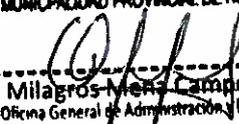
Que, habiendo culminado el intercambio de opiniones, el Comité de Selección, por **UNANIMIDAD** toman los siguientes acuerdos:

1. Dar por instalado al Comité de Selección para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057.
2. Proponer las bases, los términos de referencia, el cronograma y los anexos correspondientes para la contratación del personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057.
3. Que, los integrantes del Comité de Selección, acuerdan actuar de conformidad con los Principios de Igualdad de Oportunidades Merito, Transparencia y Probidad y Ética Pública; así como, con el ordenamiento jurídico vigente.

Siendo las 06:00 p.m. del día 25 de marzo del presente año, se levanta la presente sesión y los integrantes del Comité de Selección de la Convocatoria bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057, proceden a firmar la presente acta en señal de conformidad de lo acordado.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA


Lic. Eliana Lisbeth Villanueva Pausich
Jefe de la Oficina de Gestión de Talento Humano

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA


Lic. Milagros María Campos
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas

